

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

AVISO ADMINISTRATIVO No. 43/2010

Morelia, Mich., a 07 de julio de 2010

AL PERSONAL ACTIVO, PENSIONADO Y DERECHOHABIENTES DE LA INSTITUCIÓN

Asunto: Lista de productos no autorizados

Nos referimos a lo que establece el Reglamento de Servicios de Salud en el artículo 133 del capítulo XIX relativo a Exclusiones Generales, dentro del cual se detallan diversos productos, bienes y servicios que no son cubiertos por FIRA en los diferentes planes de salud.

Sobre el particular y con relación a la lista de productos no autorizados que se menciona en la fracción LII del citado artículo, informamos a ustedes que con la finalidad de facilitar la consulta de estos productos se formuló una lista simplificada, misma que se anexa al presente aviso.

Asimismo y con la finalidad de evitar la aplicación de descuentos en nómina no previstos por el personal, les sugerimos hacer del conocimiento de sus derechohabientes dicha lista de productos así como los conceptos que se detallan en los demás incisos del artículo 133 mencionado.

En el supuesto de que tengan dudas respecto de si algún producto que les haya sido prescrito se ubica en los supuestos señalados, les agradeceremos consultar con el personal de administración en las Subdirecciones de Recursos Humanos, Subdirecciones Regionales de Administración o Unidad de Servicios en el D.F., así como al número 01 800 999 3472 en horario de 9 a 17 horas o al celular 045-44 -32-02-77-92 de la ciudad de Morelia, Mich., las 24 horas con la Dra. Cristina E. Munguía Vieyra

El presente deja sin efecto el Aviso Administrativo 17/2007 de fecha 23 de marzo del 2007.

A t e n t a m e n t e

C.P. JOSEFINA VIANEY MENDOZA ARTEAGA
Directora de Administración

KAG*BIPM
C/ANEXO
Subdirección de Recursos Humanos

FIRA, más que un buen crédito

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, C.P. 58342, Morelia, Michoacán.
www.fira.gob.mx 01800 999 FIRA